

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

2021/575 *Aprobación definitiva de Presupuesto Municipal del ejercicio 2021.*

Anuncio

Aprobado el Presupuesto Municipal Consolidado del Ayuntamiento para el ejercicio 2021, por acuerdo de pleno adoptado en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2021, y habiendo transcurrido 15 días desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 247, de 30 de diciembre de 2020, y no habiéndose presentado alegaciones, se considera definitivamente aprobado el mismo.

Por ello, y de conformidad con lo dispone el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público para general conocimiento el resumen por capítulos.

INGRESOS			GASTOS		
Capítulo	Denominación	Euros	Capítulo	Denominación	Euros
	A. OPERACIONES CORRIENTES			A. OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	2.729.661,89	1	Gastos de personal	3.471.453,51
2	Impuestos indirectos	41.124,11	2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.663.475,25
3	Tasas y otros ingresos	1.215.258,07	3	Gastos financieros	164.218,78
4	Transferencias corrientes	2.888.738,97	4	Transferencias corrientes	749.663,27
5	Ingresos patrimoniales	22.271,04	5	Fondo de contingencia	0,00
		6.897.054,08			6.048.810,81
	B. OPERACIONES DE CAPITAL			B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	4,00	6	Inversiones reales	1.470.968,20
7	Transferencias de capital	873.093,49	7	Transferencias de capital	3.500,00
	C. ESTABILIDAD PTRA.	7.770.151,57		C. ESTABILIDAD PTRA.	7.523.279,01
8	Activos financieros	0,00	8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	4,00	9	Pasivos financieros	213.396,30
	TOTAL INGRESOS	7.770.155,57		TOTAL GASTOS	7.736.675,31

El resumen de la Plantilla Presupuestaria para 2021, presenta el siguiente detalle, aprobada definitivamente en sesión de Pleno de este Ayuntamiento:

PLANTILLA DE PERSONAL. RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO						
			GRUPO	NÚMERO	CUBIERTA	VACANTE
FUNCIONARIOS DE CARRERA						
HABILITACIÓN NACIONAL						
	Secretaría		A1	1	0	1
	Intervención		A1	1	0	1
	Tesorería		A1	1	0	1
ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL						
	TÉCNICOS					
	TAG		A1	3	1	2
	ADMINISTRATIVO					
	Administrativo		C1	7	5	2
	AUX. ADMINISTRATIVO					
	Auxiliar administrativo		C2	7	5	2
	SUBALTERNOS					
	Ordenanza		E	1	1	0
ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL						
	TÉCNICOS					
	Arquitecto		A1	1	0	1
	Arquitecto Técnico		A1	2	1	1
	Delineante		C1	1	1	0
	SERVICIOS ESPECIALES					
	Jefe de Policía		C1	1	0	1
	Policía Local		C1	12	10	2
	Policía 2ª actividad		C1	3	3	0
	PERSONAL DE OFICIOS					
	Operario de alumbrado		C1	1	1	0
	Operario de agua		C1	1	1	0
PERSONAL LABORAL						
	Encargado de obras			1	0	1
	Jefe de Barrenderos			1	0	1
	Barrendero			2	0	2
	Peón Oficios varios			1	0	1
	Oficial Oficios varios			3	0	3
	Peón Oficios varios			1	0	1
	Jefe jardineros			1	0	1
	Jardinero			3	0	3
	Electricista			1	0	1
	Limpieza			8	2	6
	Asesor Jurídico CIM			1	1	0
	Informador CIM			1	1	0
	Coordinador Cultura			1	1	0
	Cuidador/Monitor Inst. Deportivas			2	0	2
	Aux. Informático			1	1	0
	Socorrista/Manten			1	0	1
	Taquillera			1	0	1
	Cuidador recinto			1	0	1
	Coordinador Turismo			1	0	1

PERSONAL TEMPORAL SUJETO A PROGRAMAS						
			GRUPO	NÚMERO	CUBIERTA	VACANTE
		Psicóloga CIM		1		
		Informático Guadalinfo		1		
		Informático Telecentro		1		
		Directora escuela infantil		1		
		Monitoras escuela infantil		7		
		Aux. Cocina / Limpiadora		5		
		Monitor Socorrista		2		

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Cazorla, a 10 de febrero de 2021.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS.